



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0004215/2018

VISTO:

El presente expediente, por el cual el Departamento COMPUTACIÓN solicita la admisión del aspirante propuesto como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra ALGORITMOS Y ESTRUCTURAS DE DATOS; y

CONSIDERANDO:

La Resolución N° 652 - H.C.D. - 2005 que reglamenta el Régimen de Practicantes en Docencia de Pregrado;

El Acta de Selección;

Lo informado por el Departamento COMPUTACIÓN;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- ADMITIR como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra ALGORITMOS Y ESTRUCTURAS DE DATOS, del Departamento COMPUTACIÓN por el término de 1 (uno) año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, al siguiente estudiante:

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
OLIVA ARIAS	Carlos Agustín	35.915.867





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0004215/2018

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Computación a fin de notificar al interesado, a la Secretaría de Bienestar Estudiantil, a la Secretaría Académica Área Ingeniería y archívese.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 392 - H.C.D - 2018.-

J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.N.	ABREVIADO
	
	
	AREA OPERATIVA